

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

AGENCIA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 8** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, del Consejero-Delegado, por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional del contrato de servicios titulado “Mantenimiento y soporte del producto GPT instalado en la Plataforma Nuevos Hospitales para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid”, por procedimiento negociado.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: ECON/000149/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y soporte del producto GPT instalado en la Plataforma Nuevos Hospitales para centros dependientes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
3. Procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Artículo y apartado de la Ley de Contratos del Sector Público: Artículos 154.d) y 174.
 - d) Artículo de la Instrucción de Contratación de la Agencia ICM: Artículos 18 y 19.d).
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 274.516,86 euros.
 - Importe del IVA: 49.413,03 euros.
 - Importe total: 323.929,89 euros (incluido IVA).
 - b) Valor estimado del contrato: 549.033,72 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 21 de junio de 2010.
 - b) Contratista: “International Business Machines, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 274.516,86 euros (IVA excluido).
 - Importe del IVA: 49.413,03 euros.
 - Importe total: 323.929,89 euros (IVA incluido).

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de junio de 2010.—El Consejero-Delegado, José Martínez Nicolás.

(03/32.550/10)